



Ficha informativa sobre el programa nacional de desarrollo rural 2014-2020 de España

El programa nacional de desarrollo rural (PDR) de España fue adoptado oficialmente por la Comisión el 26 de mayo de 2015, y modificado por última vez el 13 de agosto de 2020. En él se presentan las prioridades españolas en lo que respecta a la utilización de los más de 410 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (238 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE y 172 millones EUR de cofinanciación nacional).

El PDR nacional de España se centra en 6 ámbitos prioritarios. La prioridad principal es mejorar la dimensión económica y la competitividad de las cooperativas agrarias. Con este fin, el PDR proporcionará ayuda para la creación de organizaciones de productores que comprenden 120 explotaciones e inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas de entidades asociativas prioritarias por un valor de 335 millones EUR (dinero público y privado). La segunda prioridad es promover un uso eficiente de los recursos naturales, combatir el cambio climático y preservar el patrimonio rural. El PDR también contempla que 7 000 hectáreas de tierras agrícolas pasen a un sistema de riego más eficiente, introducir medidas preventivas contra los incendios forestales en 10 500 hectáreas de bosque y crear 935 kilómetros de vías verdes. La tercera prioridad es fomentar la innovación y los planteamientos colectivos en el sector agrícola, con 165 proyectos de cooperación que serán financiados al amparo del PDR.

El desarrollo rural, denominado el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el período 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha establecido con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta España. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes -uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la Red Rural Nacional proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

España tiene una superficie de 505 991 km², de los que un 80 % corresponde a zonas rurales. De la superficie total, las superficies agrícolas representan el 55 % y las superficies forestales el 27 %. La tasa de desempleo era del 25 % en 2014 y más del 50 % de los jóvenes estaban en paro; las cosas han evolucionado favorablemente desde entonces.

Aunque la agricultura y las zonas rurales en España se enfrentan a numerosas dificultades, el PDR nacional se refiere expresamente a aquellas que podrían abordarse a nivel nacional, teniendo en cuenta el reparto de competencias entre las autoridades nacionales y autonómicas definidas en la Constitución española. Uno de estos retos es la fragmentación de las cooperativas agrarias y la falta de cooperativas integradas que puedan abarcar más de una región y que sean capaces de operar a lo largo de toda la cadena alimentaria. En el pasado, ha sido difícil modernizar los sistemas de riego o luchar contra los incendios forestales que hayan afectado a más de una región, ya que tales acciones no podían llevarse a cabo por las regiones. Por último, las divergencias regionales en el aprovechamiento de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo, la falta de espíritu empresarial y la limitada capacidad financiera de los agricultores y empresas agroalimentarias constituyen un obstáculo a la innovación tanto en la agricultura como en la silvicultura.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR NACIONAL DE ESPAÑA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR nacional español financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrícolas. El objetivo de cada prioridad se explica brevemente a continuación. Es importante señalar, asimismo, que, además de las actuaciones con arreglo a estas prioridades, el PDR nacional incluye la creación y el funcionamiento de la red rural nacional.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

España apoyará el desarrollo de la innovación a través de 165 grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y ofertará formación a 1 735 miembros de asociaciones agrarias.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Se han asignado a esta prioridad el 5,47 % de los fondos, con el fin de subvencionar 66 operaciones dentro de la Asociación Europea para la Innovación (AEI).

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

Se han asignado a esta prioridad el 55,66 % de los fondos. Se destinarán principalmente a inversiones en el ámbito de la transformación y comercialización de los productos agrícolas, así como a apoyar la creación de organizaciones de productores y proyectos de cooperación. Se crearán 3 nuevas organizaciones de productores que actúen en más de una región.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán principalmente a medidas de prevención y de recuperación relacionadas con los incendios forestales y las catástrofes

naturales. Están previstas medidas de prevención en 10 500 hectáreas forestales, mientras que en 7 000 hectáreas forestales se adoptarán medidas de recuperación.

Eficiencia de los recursos y clima

El 4,89 % de los fondos del programa se destinará a promover la eficiencia de los recursos y la transición a una economía hipocarbónica y adaptada al cambio climático. Esta prioridad se dirigirá principalmente a las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, con objeto de que el 0,05 % de la superficie de regadío en España cuente con sistemas de riego más eficientes. Asimismo, está previsto el apoyo a 42 proyectos de cooperación relacionados con la eficiencia energética y las energías renovables.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

Se han asignado a esta prioridad el 5,03 % de los fondos del programa. Se destinarán enteramente a la creación de 935 Km de senderos naturales que abarcan más de una región española.

Las cuatro **mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 214 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 88 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones forestales
- 59 millones EUR asignados a la medida 16 - Cooperación
- 21 millones EUR asignados a la medida 7 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa nacional de desarrollo rural de España

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 15.34 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 165 Proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 1 735 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		25 460 306	6.21
2A Resultados de las explotaciones Número de operaciones de cooperación AEI: 66	16 Cooperación	22 424 306	5.47
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		228 268 562	55.66
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 0.01 % de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones y organizaciones de productores 120 explotaciones formando parte de agrupaciones de productores subvencionadas	09 Agrupaciones de productores	1 128 530	0.28
	16 Cooperación	21 736 377	5.30
3C+: Promover el tamaño de entidades asociativas para mejorar su posición en el mercado a través de inversiones en transformación y/o comercialización Inversiones totales (públicas y privadas): 338 878 093	01 Conocimiento	2 076 799	0.51
	04 Inversiones	203 326 856	49.58

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		97 757 274	23.84
4A: Biodiversidad 1 040 000 hectáreas que se benefician de las medidas de prevención de incendios forestales	08 Bosques	88 119 614	21.49
	15 Ayudas en favor del medio forestal	4 028 000	0.98
	16 Cooperación	5 609 660	1.37
4B: Gestión hídrica 17 proyectos de cooperación relacionados con la gestión del agua			
4C: Erosión y gestión de suelos 7 000 hectáreas que se benefician de las medidas de recuperación por los incendios forestales			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		20 073 692	4.89
5A: Eficiencia hídrica 0,05 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes Inversión total (pública y privada): 11 258 716	04 Inversiones	11 258 716	2.75
	16 Cooperación	2 912 978	0.71
5B: Eficiencia energética 30 proyectos de cooperación relacionados con la eficiencia energética	16 Cooperación	40 516	0.01
5C: Energía renovable 12 proyectos de cooperación relacionados con las energía renovables	16 Cooperación	5 861 483	1.43
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		20 630 496	5.03
6B: Promover el desarrollo local Población que se beneficia de infraestructuras mejoradas: 590 000 (2.53%) 935 kilómetros de vías verdes naturales	07 Servicios básicos	20 630 496	5.03
Asistencia técnica		17 949 345	4.38
Gasto público total en EUR		410 139 676	100

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.